

FUNDACION LECRISTO

INFORME DE GESTION AÑO 2023

A los señores Miembros del Consejo de Administración de Fundación LeCristo,

En desarrollo de las obligaciones legales y estatutarias, se presenta a consideración el informe de gestión con los resultados de la entidad correspondiente al año 2023:

ASPECTOS GENERALES

Nuestra misión consiste en formar líderes cristianos al servicio de la Iglesia promoviendo su plenitud bautismal mediante apostolados como la educación, los medios de comunicación, la evangelización de la familia, la animación de grupos juveniles, la formación del clero y la promoción de la caridad con los más necesitados.

Nuestra espiritualidad está basada en cinco amores, así:

- ❖ Amor a Dios, Jesucristo es el centro y modelo de nuestra vida.
- ❖ Amor filial a la Santísima Virgen María, Madre de todos.
- ❖ Amor a la Iglesia, al Papa y a los Obispos en comunión con él.
- ❖ Amor a las almas con la caridad de Cristo
- ❖ Amor a la propia vocación: Vivir y ayudar a vivir un cristianismo integral.

Nuestra formación integra la vida espiritual, intelectual, humana y apostólica. Para ello, nos preparamos en las siguientes etapas de formación: Candidatado, Noviciado, Humanidades, Filosofía, Período de Pastoral, Teología y Sacerdocio.

La respuesta de nuestra vocación al servicio de la Iglesia y de las Almas, la vivimos en las diferentes realidades apostólicas y de pastoral que apoyamos, como:

- ✚ Caridad cristiana y promoción social
- ✚ Formación de la Niñez y la Juventud
- ✚ Formación y ayuda a las Familias
- ✚ Evangelización y Misiones
- ✚ Apoyo al Clero Diocesano
- ✚ Evangelización de la cultura y de los medios de comunicación

En Colombia contamos con un Centro de Formación Masculino, donde en un ambiente de recogimiento se forman los niños apostólicos a partir del grado séptimo en un bachillerato vocacional, que a su vez les irá discerniendo el camino al sacerdocio.

Durante el presente año, la Fundación ha venido operando normalmente dentro de su objeto social y ha continuado con su tarea apostólica y pastoral.

La Fundación LeCristo cuenta con un centro de formación para la vida religiosa: el Centro Vocacional Legionarios de Cristo, que corresponde al Seminario de Menores ubicado en el Municipio de Rionegro.

También tenemos un Noviciado que acoge a los jóvenes que han atendido en llamado de Cristo a la vida sacerdotal y comienzan su formación y cultivo de su vocación

Centro Vocacional Legionarios de Cristo:

El Centro Vocacional termino el año con 11 niños, durante el transcurso del año una población pasa al Noviciado que termino el año con 9 niños.

Para este año, el Centro Vocacional tiene como Rector al Padre Carlos Daniel Villaseñor LC, y en la Administración a cargo del Señor Hugo Alexander Álvarez.

ASPECTOS FINANCIEROS

Durante el año se recibieron por concepto de pensiones y matrículas \$ 54.074.430 y por concepto de donaciones en dinero \$ 1.822.693.246 de personas naturales y jurídicas. Con estos dineros la Fundación ha podido desarrollar sus actividades educativas, religiosas y apostólicas en Colombia.

La operación de la fundación requirió egresos de \$ 2083.087.485 de los cuales el 50,71% corresponde a salarios y el 49,29% en gastos de manutención y operación.

El ejercicio del año arrojó una pérdida de \$ 186.234.202 y con un disponible de \$ 194.889.874 que le permitirá seguir funcionando administrativamente y adelantando sus programas apostólicos, educativos y sociales sin problemas de liquidez.

EVENTOS ACAECIDOS DESPUÉS DEL EJERCICIO Y EVOLUCIÓN PREVESIBLE DE LA FUNDACIÓN

Para el año 2024 y siguientes, Fundación LeCristo proyecta continuar desarrollando su objeto social y apoyando obras educativas y sociales en Colombia, contando con un equipo humano preparado para tal fin, y así contribuir a la formación humana y espiritual logrando personas integras que transformen la sociedad.

Después del cierre del ejercicio y antes de la presentación de los estados financieros al Consejo de Administración de Fundación LeCristo, no se han presentado hechos relevantes que comprometan o beneficien la estabilidad de la entidad.

En cumplimiento de la Ley 222 de 1995, dejamos constancia que no tenemos conocimiento de:

Ninguna irregularidad que involucre a la Fundación o empleados que desempeñen un papel importante con relación al sistema de control interno contable o cualquier otra irregularidad que involucre a otros empleados y que pudiera tener otro efecto importante sobre los estados financieros.

Ninguna violación o posible violación de leyes o reglamentos cuyos efectos debieron ser evaluados para determinar la necesidad de divulgarlos en los estados financieros o como base para registrar algún pasivo contingente.

Ninguna comunicación de agencias gubernamentales y otras, que indique la falta de cumplimiento oportuno con regulaciones a las que está sujeta la Fundación o deficiencias en la presentación de información financiera que pudiera tener efecto significativo sobre los estados financieros.

Que la Fundación haya incumplido obligaciones contractuales que pudieran eventualmente tener un efecto importante sobre los estados financieros en caso de incumplimiento.

LIBRE CIRCULACIÓN DE LA FACTURACIÓN

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, dejamos constancia que la Fundación no impidió la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores, contratistas o proveedores.

ESTADO DE LAS NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL, DERECHOS DE AUTOR Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Fundación ha cumplido con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor de que trata la Ley 603 de 2000.

Durante el año 2023, se continua con el desarrollo de las diferentes fases en la implementación y seguimiento al sistema de Protección de datos Personales; de acuerdo con los requerimientos de la ley 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y normas complementarias. A la fecha dicho sistema se ha mostrado adecuado, eficiente y conveniente para la organización.



P. Oscar Eduardo Gamboa Vega
Representante Legal

Medellín, enero 31 de 2024